

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

2512

ORDEN de 17 de mayo de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se modifica la Orden de 21 de diciembre de 2006, sobre nombramiento de miembros del Comité de Valoración de Puestos de trabajo.

El Decreto 80/2005, de 12 de abril, crea el Comité de Valoración de puestos de trabajo de la Administración General y Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Euskadi como órgano adscrito a la Viceconsejería de Función Pública del Departamento de Hacienda y Administración Pública, teniendo por objeto proceder al análisis de los puestos propuestos a valoración que se le remitan, así como otorgar un valor a cada puesto dentro de la estructura organizativa en que se hallare integrado.

Teniendo presente los artículos 5 y 6 del mencionado Decreto,

RESUELVO:

Artículo único.— Nombrar a los miembros que compondrá el Comité de Valoración de Puestos de Trabajo, en su calidad de vocal y vocal suplente, y en representación de la central sindical UGT, según se indica a continuación:

Dña. Joana Madrigal Jimenez, (en sustitución de D. Manuel Cañadas Perez).

D. Jesús Bañares Santin, (en sustitución de D. Adolfo Martinez de la Pera).

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de mayo de 2016.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.